República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1375-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Julio de 2018

Referencia: EX-2017-17150083-APN-DRHDYME#MSG. Designación en el entonces cargo extraescalafonario de Director de
Control Policial de la PSA

VISTO el Expediente N° EX-2017-17150083-APN-DRHDYME#MSG, las Leyes Nros. 26.102 y 27.431, los Decretos Nros. 707 de fecha 24 de abril de 2008, 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, 1993 de fecha 14 de diciembre de 2010, 2009 de fecha 15 de diciembre de 2010, 15 de fecha 5 de enero de 2016, 355 de fecha 22 de mayo de 2017, 174 de fecha 2 de marzo de 2018 y sus modificatorios y 338 de fecha 16 de marzo de 2018, la Decisión Administrativa N° 299 de fecha 9 de marzo de 2019, lo solicitado por el MINISTERIO DE SEGURIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 75 de la Ley Nº 26.102 se creó la DIRECCIÓN DE CONTROL POLICIAL de la POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA.

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que por el Decreto Nº 707/08 se incorporó la DIRECCIÓN DE CONTROL POLICIAL de la POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA en la estructura organizativa de la ex SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERIOR del entonces MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, señalando el carácter extraescalafonario del cargo de DIRECTOR DE CONTROL POLICIAL.

Que por el Decreto Nº 1993/10, se modificó la Ley de Ministerios, creándose el MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que por el artículo 6° del Decreto Nº 2009/10 se transfirieron al MINISTERIO DE SEGURIDAD las competencias, unidades organizativas con sus respectivos cargos, nivel de funciones ejecutivas, dotaciones de personal, patrimonio, bienes y créditos presupuestarios de la ex SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERIOR del ex MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

Que por el Decreto N° 15/16 se aprobó la entonces conformación organizativa del MINISTERIO DE SEGURIDAD, la que fuera modificada por el Decreto N° 174/18 y sus modificatorios.

Que por la Decisión Administrativa N° 299/18 se suprimió el entonces cargo extraescalafonario de Director

de Control Policial de la POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA del citado Ministerio.

Que el MINISTERIO DE SEGURIDAD solicitó la cobertura del referido cargo.

Que por el Decreto Nº 2098/08, sus modificatorios y complementarios, se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que el Decreto N° 355/17 estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad a las estructuras organizativas, será efectuada por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que la presente medida no constituye asignación de recurso extraordinario.

Que la cobertura del cargo aludido cuenta con el financiamiento correspondiente.

Que ha tomado la intervención de su competencia la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN conforme lo establecido por el artículo 3° de la Decisión Administrativa N° 338/18.

Que ha tomado la intervención que le compete la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y a tenor de lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 355 del 22 de mayo de 2017.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnase a partir del 6 de enero de 2016 y hasta el 1° de febrero de 2018, al doctor Don Hugo Andrés MASSERIO (D.N.I. N° 12.465.332) en el entonces cargo extraescalafonario de Director de Control Policial de la POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA del MINISTERIO DE SEGURIDAD, con una remuneración equivalente al Nivel A - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto Nº 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente de la Jurisdicción 41 – MINISTERIO DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Patricia
Date: 2018.07.17 20:07:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Patricia Bullrich
Ministra
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.07.18 17:49:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.07.18 17:49:41 -03'00'